

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación		VISITA ADMINISTRATIVA OPERADORES DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA SED				 Grupo Tapir S.A.S.	
FECHA:	27-01-2026	CONTRATISTA:	UT LLANO ALIANZA	No. Orden de Compra:	150973 150975	Grupo N°: 2 y 4	
LOCALIDAD(ES):	ENGATIVA, FONTIBON, PTA ARANDA, TEUSQUILLO	DIRECCION:	Calle 25a No. 32-23 Gran Americas		TELEFONO		
FUNCIONARIO QUE ATIENDE LA VISITA:		CAMILO CURREA ROBLEDO					
CARGO:		Director del Proyecto					

Luego de elaborada el acta será enviada vía correo electrónico a quienes participaron en la reunión y en caso de comentarios a la misma serán incluidos, se dejará como soporte el envío y aceptación de esta.

AGENDA:

Se realiza visita administrativa en las instalaciones de UT LLANO ALIANZA a fin de efectuar seguimiento administrativo a la ejecución de las órdenes de compra Grupo 2 y Grupo 4, en la que se abordaron los siguientes temas:

1. Revisión del plan de capacitaciones (cuales han sido los temas de capacitación brindados, informe sobre la cantidad de personal participante, evaluación con su tabulación, remitir todos los soportes).
2. Revisión del archivo documental del personal vinculado al contrato (revisión aleatoria de hojas de vida, soportes de entrega de EPPs).
3. Revisión del plan de beneficios (¿cuáles son?, cómo se han dado a conocer a los empleados, cuantas personas actualmente están vinculadas) informar y detallar las campañas o recordatorios que se hacen a los empleados para que se vinculen.
4. Informe sobre las solicitudes de cambio de personal realizadas por los rectores (Indicar el nombre del colegio, por qué se solicita el cambio del personal, de cuantas personas y de qué cargo se solicitó el cambio y si a la fecha se hizo el traslado).
5. Verificación de las condiciones relacionadas con la disposición final de los envases de productos de aseo y limpieza.
6. Informe sobre la rotación mensual de las gestoras de aseo identificando las causales (renuncia /despido) por grupo.
7. Informe sobre la cantidad de supernumerarios asignados a cada Grupo.
8. Soportes del cargue de las facturas radicadas a la fecha en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.
9. Cumplimiento de lo establecido en la minuta AMP, conforme al numeral 7.121, y soporte de radicación ante CCE de la obligación 7.30: "Entregar a CCE un reporte de mujeres contratadas para la ejecución de las Órdenes de Compra de forma trimestral; sin perjuicio de poder requerir reportes de vinculación de otros grupos poblacionales que sean solicitados".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Revisión del plan de capacitaciones (cuales han sido los temas de capacitación brindados, informe sobre la cantidad de personal participante, evaluación con su tabulación, remitir todos los soportes).

Con relación a las capacitaciones dadas durante diciembre del 2025, la empresa informa que para Grupo 2 la temática fue "Reglamento interno", siendo de manera presencial el 13 de diciembre en el colegio TABORA SEDE A.

Mientras que, para Grupo 4 la temática fue "Rumbo terapia" también dictada el 13 de diciembre en el colegio Atanasio Girardot.

Como evidencia de las capacitaciones, la empresa presenta las listas de asistencia en las que se evidencia la participación del personal vinculado a cada uno de los grupos.

2. Revisión del archivo documental del personal vinculado al contrato (revisión aleatoria de hojas de vida, soportes de entrega de EPPs).

Durante la visita administrativa, la Interventoría realizó la verificación aleatoria de 7 hojas de vida de gestores de aseo, 4 de operarios de mantenimiento y 2 de coordinadores para cada grupo. Adicionalmente fueron revisados las remisiones de la entrega de los EPPS de diciembre del 2025 de ambos grupos.

Teniendo en cuenta que las carpetas del personal vinculado a las OC a cargo de la UT se encuentran de manera DIGITAL, durante la visita fueron revisadas las mencionadas hojas de vida desde el aplicativo de la empresa, en esta revisión se evidenció que están debidamente cargadas los siguientes documentos: la hoja de vida, fotocopia del documento de identidad, certificaciones de estudios, certificaciones laborales, soportes de afiliación a EPS, ARL, CCF y fondo de pensiones y las consultas de antecedentes disciplinarios.

Adicionalmente fueron revisados las remisiones de la entrega de los EPPS de diciembre del 2025 de ambos grupos, en los que se evidenció la entrega de estos elementos.

3. Revisión del plan de beneficios (¿cuáles son?, cómo se han dado a conocer a los empleados, cuantas personas actualmente están vinculadas) informar y detallar las campañas o recordatorios que se hacen a los empleados para que se vinculen.

El plan de beneficios que maneja la empresa para ambas OC está relacionado con un plan exequial, en el cual el costo de este es menor al del mercado y su cobertura incluye 10 beneficiarios y una mascota.

En cuanto a la socialización del plan de beneficios, la empresa muestra que en su página web esta publicado el beneficio y la forma de adquirirlo. Como recomendación, la Interventoría sugiere a la empresa hacer otro tipo de recordación de este plan.

Al 31 de diciembre, la empresa informa que cuenta en ambos grupos con 104 afiliados.

4. Informe sobre las solicitudes de cambio de personal realizadas por los rectores (Indicar el nombre del colegio, por qué se solicita el cambio del personal, de cuantas personas y de qué cargo se solicitó el cambio y si a la fecha se hizo el traslado).

Durante diciembre del 2025 no se presentó ninguna solicitud.

5. Verificación de las condiciones relacionadas con la disposición final de los envases de productos de aseo y limpieza.

UT LLANO ALIANZA, informa que PABONI (proveedor y distribuidor de los insumos) se encarga de la recolección mensual de los envases en cada una de las IED y una vez se cumplen 3 meses de recolección, la mencionada empresa hace la entrega a ASOMUNAR para su debida disposición final.

6. Informe sobre la rotación mensual de las gestoras de aseo identificando las causales (renuncia /despido) por grupo.

Durante diciembre aparte de la disminución del 25% de los gestores de aseo, la empresa informa que para Grupo 2 se presentaron 11 renunciaciones, distribuidas por cargo así: 7 gestores de aseo y 4 operarios de mantenimiento.

Mientras que, para Grupo 4 hubo 15 renunciaciones, distribuidas por cargo así: 14 gestores de aseo y 1 operario de mantenimiento.

7. Informe sobre la cantidad de supernumerarios asignados a cada Grupo.

La empresa informa que para Grupo 2 tiene 3 supernumerarios asignados; mientras que para Grupo 4 tiene asignados 4 supernumerarios.

8. Soportes del cargue de las facturas radicadas a la fecha en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.

Durante la visita administrativa, fueron presentados los pantallazos que evidencian el cargue en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente de las facturas 5 tramitadas por cada uno de los grupos para los meses de septiembre hasta el diciembre del 2025

9. Cumplimiento de lo establecido en la minuta AMP, conforme al numeral 7.121, y soporte de radicación ante CCE de la obligación 7.30: “Entregar a CCE un reporte de mujeres contratadas para la ejecución de las Órdenes de Compra de forma trimestral; sin perjuicio de poder requerir reportes de vinculación de otros grupos poblacionales que sean solicitados”.

Como soportes del envío del documento, la empresa presentó el correo electrónico en el cual hacían el envío de la respectiva certificación.

Como constancia de la visita se firma la presente acta el 27 de enero del 2026.

	
Diana Marcela Buitrago García	Camilo A. Currea Rodríguez
Coordinadora Financiera y Administrativa Grupo Tapir	Director de proyecto UT Llano Alianza